

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Incaico, 1 de abril del 2022

OFICIO N° 009- 2022-I.E. N° 0380-D

SEÑORA: Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa de El Dorado

PRESENTE.

ASUNTO: REMITO CONTROL DE ASISTENCIA DOCENTE MES DE MARZO

Grato es tener que dirigirme a su despacho de su representada; con la finalidad de saludarlo muy cordial a nombre de la Dirección de la I.E.I N° 0380, Caserío de Incaico, Distrito de San Martín y al mismo tiempo remitirle el control de asistencia docente, correspondiente al mes de marzo de la Institución Educativa arriba mencionada.

Sin otro particular me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde y bendice a usted;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Lic. Educ. Raul Chu Arbildo
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: **EL DORADO** MES: **MARZO** AÑO: **2022** TURNO: **MAÑANA**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **380**
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: **PRIMARIA/EBR** LUGAR: **INCAICO**
CODIGO MODULAR: **301820** COD. LOCAL: **473315** REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
						ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	
1	01161005	CHU ARBILDO, Raul	Director	Encargado	40	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
2	44935499	CORREA AGUILAR, Ivan	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
3	27991387	LABORIANO CABANILLAS, Wilberto Emer	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
4	949144	CORAL RUCOBA, Fernando	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
5	27398608	VASQUEZ VASQUEZ, Reynerio	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
6	43429176	RUIZ GONZALES, Christian Jhony	Profesor	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
7	74315958	CORAL SANDOVAL, Jairo	Profesor	Contratado	18	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					
16																																					
17																																					
18																																					
19																																					
20																																					
21																																					
22																																					
23																																					
24																																					

OBSERVACIONES:

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: INCAICO, 1 DE ABRIL DEL 2022



NELDO SANTACRUZ MEJIA
PRESIDENTE DE APAFA-IE N° 0380

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:
REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.

UGEL: EL DORADO

MES:

MARZO

AÑO: 2022

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

380

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA/EBR

LUGAR:

INCAICO

CODIGO MODULAR:

301820

COD. LOCAL:

473315

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

- o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
- o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
- o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.

d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:

- o A Día laborado.
- o I Inasistencia injustificada.
- o 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
- o J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
- o L Licencia sin goce de remuneraciones.
- o P Permiso sin goce de remuneraciones.
- o T Tardanza.
- o H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: DORADO

MES:

MARZO

AÑO: 2022

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

380

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

PRIMARIA/EBR

LUGAR:

INCAICO

CODIGO MODULAR:

301820

REG/PROV/DIST:

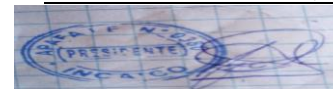
SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	01161005	CHU ARBILDO, Raul	Director	Encargado	40							
2	44935499	CORREA AGUILAR, Ivan	Profesor	Contratado	30							
3	27991387	LABORIANO CABANILLAS, Wilberto Emer	Profesor	Contratado	30							
4	949144	CORAL RUCOBA, Fernando	Profesor	Contratado	30							
5	27398608	VASQUEZ VASQUEZ, Reynerio	Profesor	Contratado	30							
6	43429176	RUIZ GONZALES, Christian Jhony	Profesor	Contratado	30							
7	74315958	CORAL SANDOVAL, Jairo	Profesor	Contratado	18							
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												



DIRECTOR (A) DE LA I.E. N° 0380-INCAICO

LUGAR Y FECHA: INCAICO, 1 DE ABRIL DEL 2022



NELDO SANTACRUZ MEJIA
PRESIDENTE DE APAFA-IE N° 0380